

# *Ecuador: Renuevan estado de excepción por inseguridad*

---



**Alrededor de mil muertes violentas en lo que va de año, atribuidas principalmente a acciones de bandas narcocriminales.**

**(Foto:Cubasi)**

Quito, 13 sep (RHC) Un nuevo estado de excepción rige en Guayaquil, principal ciudad portuaria y una de las más violentas de Ecuador, donde la inseguridad continúa pese a las medidas adoptadas para contener ese flagelo.

La disposición, que estará vigente a partir de hoy y por 30 días, la oficializó el presidente de la república, Guillermo Lasso, mediante el Decreto Ejecutivo 561, y da continuidad a una anterior aplicada desde el 14 de agosto pasado por grave conmoción interna, ante el aumento en la criminalidad y los asesinatos.

EL estado de excepción abarca, además de la urbe de Guayaquil, a las localidades de Samborondón y Durán, incluidas en la llamada zona 8 de la provincia Guayas.

«La renovación se fundamenta en la persistencia de los hechos que ocasionaron su declaratoria original, particularmente la actividad de grupos de delincuencia organizada, cuya violencia y prácticas se han recrudecido, lo cual mantienen en riesgo la seguridad de los ciudadanos, su integridad y su vida», indica el texto.

Despliegue de miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a las zonas afectadas, conformación de una fuerza de tarea conjunta, suspensión de la libertad de asociación y reunión, así como del derecho a la inviolabilidad de domicilio y de correspondencia son algunas de la ordenanza.

El estado de excepción del 14 de agosto último se decretó tras un atentado con explosivos en Guayaquil, que dejó un saldo de cinco personas fallecidas, cerca de una veintena de heridos y afectaciones estructurales en inmuebles, vehículos y en servicios básicos.

Desde principios de este año, en la zona 8 las muertes violentas rondan la cifra de mil y son atribuidas principalmente a acciones de bandas narcocriminales. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/299105-ecuador-renuevan-estado-de-excepcion-por-inseguridad>



**Radio Habana Cuba**